Unidad Operativa de Contrataciones

San Lorenzo, 18 de noviembre de 2020.-

DICTAMEN INFONA UOC Nº 26/2020.-

Esta Unidad Operativa de Contrataciones, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 21890/2020, emite el siguiente dictamen con el objeto de verificar, analizar y acreditar el precio referencial y la metodología utilizada para la elaboración de los precios referenciales correspondientes al llamado a CD N° 06/2020 – ADQUISICIÓN DE RELOJ BIOMETRICO PARA CONTROL DE ASISTENCIAS (ID N° 387753, remitida según memorándum DTIC N° 042/2020, presentado por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

En tal sentido, se procedió a analizar y verificar la metodología utilizada para la obtención del precio referencial del llamado mencionado en el párrafo anterior, teniendo en cuenta el citado memorándum, considerando la Resolución DNCP N° 1890/2020; y conforme a los siguientes puntos:

1. ANTECEDENTES:

Según Memorándum DTIC N° 042/2020, presentado por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación en fecha 10/11/2020, adjunta entre otros la planilla de precios referenciales:

ANEXO II - JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS										
SERVICIO DE COURRIER POR PESO										
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Fuente 1**	**Fuente 2**	**Fuente 3**	**Precio Referencial 1**	**Precio Referencial 2**	**Precio Referencial 3**	**Método Utilizado**	**Precio Obtenido**
1	ADQUISICIÓN DE RELOJ BIOMETRICO PARA CONTROL DE ASISTENCIAS	1	Adjudicación ID 318101	Adjudicación ID 383656	Adjudicación ID 371324	3.150.000	3.180.000	3.250.000	PROMEDIO	3.193.333

2. METODOLOGIA UTILIZADA:

Conforme se visualiza en la planilla detallada precedentemente se obtuvieron tres precios de una sola fuente, por lo cual se solicitó presupuesto a potenciales oferentes. Remitiendo el suyo la firma VTG S.R.L. Al respecto se realiza un nuevo análisis con 3 precios de 2 fuentes distintas, reemplazando el precio 1 de la planilla anterior por ser del año 2016 y por ende el más desfasado:

ANEXO II - JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS										
SERVICIO DE COURRIER POR PESO										
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Fuente 1**	**Fuente 2**	**Fuente 3**	**Precio Referencial 1**	**Precio Referencial 2**	**Precio Referencial 3**	**Método Utilizado**	**Precio Obtenido**
1	ADQUISICIÓN DE RELOJ BIOMETRICO PARA CONTROL DE ASISTENCIAS	1	PRESUPUESTO DE LA FIRMA VTG S.R.L.	Adjudicación ID 383656	Adjudicación ID 371324	3.200.000	3.180.000	3.250.000	PROMEDIO	3.210.000

3. FUNDAMENTOS:

Artículo 1° Resolución DNCP N° 1890/2020 "APROBACIÓN DE LA GUIA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES"

Orlando René Agüero
Responsable
U... INFONA

Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma.

ANEXO (RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. …" A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia **(promedio**, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.

4. JUSTIFICACIÓN:

Según lo presentado en el Memorándum DTIC N° 042/2020, y el presupuesto presentado por la firma VTG S.R.L., se utilizó la metodología del promedio con tres precios de dos fuentes distintas, de conformidad a la normativa establecida en la Resolución DNCP N° 1890/2020.

5. CONCLUSION:

Por todo lo expuesto, esta Unidad Operativa de Contrataciones; luego de verificar y analizar la metodología establecida, acredita la misma y el precio referencial a ser utilizado en presente llamado.

Es mi dictamen.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SR. ORLANDO RENE AGÜERO SÁNCHEZ
Jefe de la UOC - INFONA

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Misión: *Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país*

MEMORÁNDUM DTIC Nº 042/ 2020

A : **C.P. IRENE BELLASAI**, *Directora*
Dirección General de Administración y Finanzas

DE : **FERNANDO SOLIS**, *Director*
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

REF. : **Solicitar inicio de trámites para Adquisición de Relojes Biométricos.**

FECHA : **10 de noviembre de 2020.-**

A fin de solicitar por su intermedio, iniciar los trámites pertinentes, para la ***Adquisición de Relojes Biométricos***.

Dicho pedido obedece a lo solicitado por la *Dirección de Gestión del Talento Humano*, según MEMORANDUM INFONA/ DGTH N° 063/2020, que se adjunta al presente.

Así también se anexan *las Especificaciones Técnicas y los Precios Referenciales*.

Atentamente,

CANT. FOJAS: **5 (CINCO).-**

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MESA DE ENTRADA
Fecha: 10 NOV. 2020 Nº 2007
Lic. Fanny Aguilera
Hora: 14:00 Firma:

DE: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
A: Direccion de Administracion
OBJETO: para los fines pertinentes —
EXP. DGAF N°: 2007
FECHA: 10 NOV. 2020
C.P. Irene Teresita Bellassai de Del Puerto
Director General de Administración y Finanzas
INFONA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA
Exp. Nº: — Fecha: 11/11/20
Firma: Hora: 10:00

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

PLANILLA DE PRECIOS DE RELOJES BIOMÉTRICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
1	RELOJES BIOMÉTRICOS PARA CONTROL DE ASISTENCIA	Unidad	Unidad	3.193.333	2	6.386.666
					Monto Total	**6.386.666**

JUSTIFICACIÓN PRECIO REFERENCIAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	P. Unitario Referencial 1	P. Unitario Referencial 2	P. Unitario Referencial 3	METODO UTILIZADO	PRECIO OBTENIDO	FUENTE 1	FUENTE 2	FUENTE 3
1	RELOJES BIOMÉTRICOS PARA CONTROL DE ASISTENCIA	3.150.000	3.180.000	3.250.000	PROMEDIO	3.193.333	Adjudicación Licitación 318101 - ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA CONTROL DE ACCESO Y ASISTENCIA	Adjudicación Licitación 383656 - ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA CONTROL DE ASISTENCIA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL	Adjudicación Licitación 371324 - ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA CONTROL DE ASISTENCIA

VTG s.r.l

Asunción, 24 de noviembre del año 2.020.

Señores
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, y por vuestro intermedio a quien corresponda, a efectos de elevar a vuestra consideración nuestra propuesta de provisión de Relojes Biométricos, para la marcación de los funcionarios de la Institución.

Modelo Propuesto

1. Reloj con reconocimiento de huellas (Skil ID) cantidad 5000, rostro sin contacto cantidad 3.000, Tarjetas (opcional) cantidad 10.000, eventos cantidad 100.000.-

   El precio unitario ascienda a la suma de G. 3.200.000.-

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo con nuestra mayor consideración.

Atentamente,

Lic. ENRIQUE TORRAS MACCHI
Director Ejecutivo

VTG S.R.L.